

CIRCULAR No. **0020** de 2019

PARA: Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Asesores

DE: Director Gestión Corporativa, Subdirector Administrativo y Financiero.

ASUNTO: Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, es importante dar continuidad al Programa de Capacitación Institucional que tiene como fundamento: Ley 909 de 2004 que hace referencia al marco normativo del Sistema General de Carrera Administrativa y que señala la capacitación como uno de los principios rectores de la función pública, Artículo 2.2.9.2. del Decreto 1083 de 2015 que establece: " Los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia".

- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Gestión Corporativa, la Subdirección Administrativa y Financiera y su proceso de Psicología, darán continuidad a las gestiones de capacitación y sensibilización frente a temas relacionados con el talento humano y se enfatiza en la necesidad de buscar cualificar procesos dentro de la organización.
- ✓ Es por ello que, esperamos contar con su apoyo, definiendo los funcionarios que participarán en la capacitación: Contratación – SECOP II, dirigido por la ESAP y que se realizará el dos (2) de abril, Salón Kogui, de 8 am a 5 pm y el nueve (9) de abril, Salón Kogui, de 8 am a 5 pm.

Se hace importante aclarar que es una capacitación de (dieciséis) 16 horas y que será certificada por la ESAP.



La asistencia debe ser concertada con cada directivo, ya que en caso contrario las ausencias acarrearán sanción por parte de la ESAP, al funcionario que esté inscrito e inasista a las horas programadas.



Diego Iván Bernal Bernal
Director Gestión Corporativa



Juan Armando Miranda Corrales
Subdirector Administrativo y Financiero

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Guillermo Coy Rodríguez, profesional especializado, Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó:	Juan Armando Miranda Corrales, Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobó:	Juan Armando Miranda Corrales, Subdirector Administrativo y Financiero	

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195